



1821 Universidad de Buenos Aires

Fecha de Publicación: Viernes 12 de abril de 2024

Período de Inscripción: desde el 15 de abril al 13 de mayo de 2024

De acuerdo con las condiciones establecidas en el **Capítulo A CODIGO.UBA I-10**, se llama a concurso, **desde el 15 de abril al 13 de mayo de 2024** para proveer los cargos de profesor regular que se indica a continuación, Los interesados deberán realizar una pre-inscripción en línea (en <http://concursosaspirantes.rec.uba.ar/>) que como resultado le emitirá un formulario de preinscripción. Luego deberá confirmar la inscripción en TAD-UBA (en <https://tramitesadistancia.uba.ar/>) donde deberá anexar la documentación solicitada en ese formulario. Tanto la preinscripción, como la confirmación de la inscripción junto con la remisión de la documentación a través de la plataforma TAD-UBA, debe ser realizado sin excepción, dentro del plazo establecido para este llamado (hasta las 18 hs. del día de cierre). En los concursos de renovación se mencionan los nombres de los profesores cuyas designaciones caducan. **El Ciclo Básico Común aplica el Capítulo F CODIGO.UBA I-16.**

FACULTAD DE AGRONOMIA

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal – carrera de Agronomía)	Asociado	Exclusiva	1

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, DESARROLLO Y PLANEAMIENTO AGRÍCOLA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra de Turismo Rural (asignatura electiva: Turismo Rural – carrera de Agronomía – y asignatura obligatoria: Taller I – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural)	Asociado	Semiexclusiva	1



1821 Universidad de Buenos Aires

SECRETARÍA ACADÉMICA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de Agroecología (asignatura electiva: Agroecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura obligatoria: Producción Orgánica de Granos y Forrajes – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica)	Asociado	Exclusiva	1
(Renovación: Elizabeth Juliana JACOBO)			

Facultad de Agronomía

Informes y Confirmación de inscripción: Dirección de Concursos Docentes, e-mail: concurso@agro.uba.ar



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Taller de Diseño Industrial 1,2,3,4 – Proyecto Final	Adjunto	Parcial	2

CARRERA DE ARQUITECTURA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Introducción a los Tipos Constructivos	Titular	Parcial	3

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo:

Informes y Confirmación de inscripción: Dirección de Mesa de Entradas (Dirección de Concursos Docentes), Ciudad Universitaria Pabellón III 4º P, de lunes a vier. de 12:00 a 18:00 hs.- Tel: 5285-9292/9293/9294, e-mail: concursos@fadu.uba.ar



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE TRIBUTACIÓN

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Teoría y Técnica Impositiva II	Asociado	Parcial	2

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Régimen Tributario	Titular	Parcial	2

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Teoría y Técnica Impositiva II	Adjunto	Parcial	3

Facultad de Ciencias Económicas:

Informes: Dirección Concursos, Córdoba 2122, 1er. Piso, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00hs., Tel. 5285-6644, e-mail: concursos@fce.uba.ar



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

	CATEGORI A	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Instituciones Políticas y Procesos Gubernamentales	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Alejandra Marcela LAZZARO)			

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Política Argentina	Titular	Parcial	1
(Renovación: Luis Alberto TONELLI)			

	CATEGORI A	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Política Latinoamericana	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Roberto Daniel BAVASTRO)			

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Defensa y Seguridad Internacional	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Sergio EISSA)			

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Teoría Sociológica	Asociado	Parcial	1
(Renovación: Damián PIERBATTISTI)			



1821 Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales:

Informes Dirección de Concursos Docentes. e-mail: concurso@sociales.uba.ar, Tel: 5287-1706

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área Sistemática de Plantas Vasculares (materias que integran el área: Introducción a la Botánica, Biología del Desarrollo Reproductivo de Plantas, Biología del Desarrollo Vegetativo de Plantas, Elementos de Biología Floral, Sistemática de Plantas Vasculares y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al plan de estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese)	Adjunto	Exclusiva	1

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

Informes y Confirmación de inscripción: Departamento de Concursos Docentes - e-mail: concursos_profesores@de.fcen.uba.ar



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Física Biológica	Titular	Exclusiva	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Farmacología y Bases de la Terapéutica	Adjunto	Exclusiva	2

Facultad de Ciencias Veterinarias:

Informes y Confirmación de inscripción: Dirección de Concursos Docentes: e-mail concursos@fvet.uba.ar,
Tel. 5287-2408/2022



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO II

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Derechos Humanos y Garantías	Titular	Parcial	1
(Renovación: Roberto Pablo SABA)			

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Teoría General del Derecho	Titular	Semiexclusiva	1
(Renovación: Claudio Eduardo MARTYNIUK)			

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO I

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Contratos Civiles y Comerciales	Adjunto	Parcial	7

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Elementos de Derecho Civil (Parte General)	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Sergio Sebastián BAROCELLI)			

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO II

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Derecho Romano	Adjunto	Parcial	1



1821 Universidad de Buenos Aires

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de Sociología Jurídica	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Laura Cecilia PAUTASSI)			

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Titular	Parcial	1

Facultad de Derecho:

Informes y Confirmación de inscripción: Dir. de Concursos Av. Figueroa Alcorta 2263 Pta. Principal, Puerta Bedelia, entrepiso Lu a Vier de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 19:00 hs. Tel. 5287-6742/6743 e-mail concursos@derecho.uba.ar



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE LETRAS

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Problemas de Literatura Argentina	Titular	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Gramática	Titular	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Literatura Inglesa	Adjunto	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Psicolingüística II (Proceso de Comprensión y Producción)	Adjunto	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Psicolingüística I (Adquisición del Lenguaje)	Adjunto	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Sociolingüística	Adjunto	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Literatura Española Medieval	Titular	Parcial	1



1821 Universidad de Buenos Aires

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Filosofía de las Ciencias	Adjunto	Parcial	1

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Educación Comparada	Adjunto	Parcial	1

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Sociología (Para Historiadores)	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Adrián Marcelo PIVA)			

Facultad de Filosofía y Letras:

Informes y Confirmación de inscripción Dirección de Concursos Docentes Puán 470 3 piso of. 302 de 12:00 a 18:00 hs. tel. 528-72821/72822, concursos.filo@gmail.com



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: Química Analítica (asignatura: Química Analítica Instrumental), área de investigación: Diseño de Sistemas Químicos con Transporte de Masa Selectiva.	Adjunto	Exclusiva	1

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: "Química Básica" (asignatura: 63-02 "Química"), área de investigación: "Preparación y caracterización de Nanomateriales Magnéticos Compuestos. Su aplicación en la Remoción de Contaminantes"	Adjunto	Exclusiva	1
(Renovación: Juan Carlos APHESTEGUY)			

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: Procesamiento de Señales e Información (asignaturas: Taller de Procesamiento de Señales, Procesamiento Estadístico de Señales, Procesamiento del Habla, Redes Neuronales y	Adjunto	Exclusiva	1



1821 Universidad de Buenos Aires

Aprendizaje Profundo), área de investigación: Procesamiento de la Información			
(Renovación: Leonardo Javier REY VEGA)			
	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: Sistemas Embebidos y Digitales (asignaturas: Sistemas Digitales, Taller de Sistemas Embebidos, Diseño y Verificación Digital, Taller de Sistemas Digitales, Sistemas Operativos Embebidos, Sistemas Gráficos, Ciberseguridad de Redes e Infraestructuras Críticas, Comunicación y Computación Cuántica)	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Hugo Alberto PAGOLA)			

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: Automatización y Control (asignaturas: Control Automático, Control Automático Multivariable, Control Automático Avanzado, Identificación y Control Adaptativo y Robótica Móvil), área de investigación: Teoría de Control aplicada a Robótica	Adjunto	Exclusiva	1
(Renovación: Juan Ignacio GIRIBET)			



1821 Universidad de Buenos Aires

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área de docencia: "Todas las asignaturas del Departamento de Física" (asignaturas: 62-01 Física I "A", 62-03 Física II "A", 62-04 Física II "B", 82-01 Física I, 82-02 Física II, 82-03 Física III, 62-06 Mecánica I)	Asociado	Parcial	1
(Renovación: Claudia Leda MATTEO)			

Facultad de Ingeniería:

Informes y Confirmación de inscripción: Dirección Docente (Concursos) Paseo Colón 850- 3º P. de lu. A vier. de 11:00 a 17:00 hs. Tel/fax Nº 5285-2875/0878/0879, e-mail: concursos@fi.uba.ar



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Fisiología y Biofísica	Adjunto	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Asignatura Fisiología y Biofísica	Adjunto	Parcial	1

Facultad de Medicina:

Informes y Confirmación: Dir. de Concursos Paraguay 2155 1 piso Cap. Fed. Tel. 5285-2956/2957/2959 de 10:00 a 16:00 hs., concursos@fmed.uba.ar



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Preventiva y Comunitaria (asignaturas que la integran: Articulación Docencia – Servicios de Salud, Epidemiología y Gestión de Salud, Odontología Preventiva y Mínimamente Invasiva I (N206), Odontología Preventiva y Mínimamente Invasiva II (N207), Introducción a la Periodoncia (N214), Módulo Asistencial Integrado de Baja Complejidad (N408), Epidemiología y Salud de las Poblaciones (N409), Articulación Docencia-Servicio-Investigación (Práctica Social Educativa) (N503), Sistema de Salud y Gestión Clínica (N508) y Programa Rural de Atención Odontológica (N604)).	Adjunto	Semiexclusiva	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Integral del Adulto Mayor y Clínica de Prótesis Removible (asignaturas que la integran: Clínica Integrada IV (Prótesis Removible), Odontogeriatría, Oclusión y Articulación Temporomandibular, Odontología Integral para el Adulto Mayor (N509)).	Adjunto	Parcial	1



1821 Universidad de Buenos Aires

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Odontología Integral del Adulto Mayor y Clínica de Prótesis Removible (asignaturas que la integran: Clínica Integrada IV (Prótesis Removible), Odontogeriatría, Oclusión y Articulación Temporomandibular, Odontología Integral para el Adulto Mayor (N509)).	Adjunto	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Endodoncia (asignaturas que la integran: Endodoncia, Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija), Endodoncia I (N209), Endodoncia II (N308), Nuevas Tecnologías en Odontología Rehabilitadora (N406), Módulo Asistencial de Urgencias Odontológicas (N505), Sistema de Salud y Gestión Clínica (N508) y Traumatismos Dentarios (N605)).	Adjunto	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Endodoncia (asignaturas que la integran: Endodoncia, Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija), Endodoncia I (N209), Endodoncia II (N308), Nuevas Tecnologías en Odontología Rehabilitadora (N406), Módulo Asistencial de Urgencias	Adjunto	Parcial	1



1821 Universidad de Buenos Aires

Odontológicas (N505), Sistema de Salud y Gestión Clínica (N508) y Traumatismos Dentarios (N605))			
--	--	--	--

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Endodoncia (asignaturas que la integran: Endodoncia, Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija), Endodoncia I (N209), Endodoncia II (N308), Nuevas Tecnologías en Odontología Rehabilitadora (N406), Módulo Asistencial de Urgencias Odontológicas (N505), Sistema de Salud y Gestión Clínica (N508) y Traumatismos Dentarios (N605)).	Adjunto	Parcial	1

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Endodoncia (asignaturas que la integran: Endodoncia, Clínica Integrada III (Endodoncia, Operatoria, Periodoncia y Prótesis Parcial Fija), Endodoncia I (N209), Endodoncia II (N308), Nuevas Tecnologías en Odontología Rehabilitadora (N406), Módulo Asistencial de Urgencias Odontológicas (N505), Sistema de Salud y Gestión Clínica (N508) y Traumatismos Dentarios (N605)).	Adjunto	Parcial	1



1821 Universidad de Buenos Aires

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Cátedra Ortodoncia (asignaturas que la integran: Ortodoncia, Oclusión y Articulación Temporomandibular, Ortodoncia I (N506) y Ortodoncia II (N603))	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: Graciela Mónica RIGUERO)			

Facultad de Odontología:

Informes y Confirmación de Inscripción: Sub-Dirección de Concursos de la Facultad Marcelo T. de Alvear 2142, Subsuelo Sector "B" de lun. a vier. de 9:00 a 14:00 hs. Tel. 528-76039 – 528-76042, e-mail: concursos@odontologia.uba.ar



1821 Universidad de Buenos Aires

CICLO BÁSICO COMÚN

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área Semiología	Titular	Semiexclusiva	1
(Renovación: Marcela Alejandra LONCHUK)			

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área Ciencia Política	Adjunto	Semiexclusiva	1
(Renovación: Elsa Esther LLENDERROZAS)			

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	Adjunto	Parcial	1
(Renovación: María Paula BERTINO).			

	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Área Ciencia Política	Asociado	Parcial	1
(Renovación: María Inés TULA)			

Ciclo Básico Común:

Informes y Confirmación de inscripción: Departamento de Concursos del Ciclo Básico Común, Ramos Mejía 841 3º Piso. de Lu. a Vier. de 10:00 a 15:00 hs. Te. 5285-4280 /e-mail: concursoscbc@cbc.uba.ar

Disposiciones reglamentarias: Estatuto Universitario Art. 45.- El llamado a concurso periódico para el nombramiento de los profesores regulares tiene por objeto crear un ambiente que estimule la más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza.

Los profesores cuya designación caduca serán nombrados nuevamente por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades, si cuentan con el voto de la mayoría absoluta de los miembros de su Consejo Directivo cuando el candidato



1821 Universidad de Buenos Aires

fuera propuesto por el jurado o si cuentan con dos tercios de votos cuando el dictamen del jurado fuera negativo. La nueva designación se hará por el término de siete años y en la misma categoría o en una superior cuando correspondiera. Para los profesores adjuntos, el Consejo Superior podrá establecer en cada Facultad, siempre que así lo solicite su Consejo Directivo por la mayoría absoluta de sus miembros, un término menor de siete años.

En caso de que exista un aspirante de méritos equivalentes o superiores al profesor cuya designación caduca, será designado también profesor regular en un nuevo cargo, o en el existente si se justificase, de acuerdo con lo establecido en los artículos 42, 43 y 44, en las limitaciones del artículo 46 y en la reglamentación del Consejo Superior.

A los profesores titulares, asociados y adjuntos que no sean nuevamente designados se les indemnizará de la forma que reglamente el Consejo Superior.

Los cargos docentes desempeñados por el Rector, Vicerrector y Decanos no serán llamados a concurso hasta la terminación de sus respectivos períodos.

Disposiciones para concursos de renovación: ARTÍCULO 80. Cuando el jurado se pronuncie afirmativamente acerca del desempeño satisfactorio en el cargo por el profesor o profesora que renueva su designación, pero afirme que existe otro/a concursante con méritos equivalentes o superiores a los de aquél, el Consejo Directivo podrá proponer además de la designación del profesor o profesora que renueva, la de los/as concursantes que fueren ubicados en los primeros lugares en el orden de méritos, en uno o más cargos vacantes de jerarquía igual a la que motiva el concurso, indicando la imputación presupuestaria correspondiente, afectado a la fuente de financiamiento 11, inciso 1, Gastos de Personal. Cuando las necesidades de la enseñanza o de los recursos presupuestarios hicieren inconveniente o imposible proceder de ese modo, se designará nuevamente al profesor que lo ocupaba, salvo que la superioridad de quien o quienes ocuparen puestos más altos en el orden de méritos fuera tal que, resultase manifiesto que corresponde designar a éstos en los cargos existentes.

Cuando por aplicación de lo dispuesto por el primer párrafo de este artículo debiera aumentarse el número de cargos en más de UNO (1) el incremento no podrá superar el DIEZ POR CIENTO (10%) de los cargos concursados.

ARTÍCULO 81. El jurado podrá recomendar, con los debidos fundamentos, que sólo el profesor o profesora que renueva su designación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Universitario, lo haga en una categoría inmediatamente superior a la del cargo que renueva.

El Consejo Directivo podrá aceptar la recomendación del jurado por el voto de los DOS TERCIOS (2/3) de sus miembros y hacer la respectiva propuesta al Consejo Superior a los fines previstos en el artículo 63.

No se efectuará ninguna designación conforme este artículo sin disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 82. La designación de profesor/a titular plenario podrá realizarse únicamente en las condiciones del artículo 81.